



www.fsc.ccoo.es

Resolución del Comité Federal

CCOO en el nuevo curso social y político

26 de junio de 2018



Resolución del Comité Federal

CCOO en el nuevo curso social y político

Hace algo más de un año, se cerraba el proceso congresual de CCOO con la elección de una nueva dirección y la renovación de nuestras políticas sindicales, estableciéndose un nuevo y reforzado compromiso con las trabajadoras y trabajadores que conforman el sindicato y con la clase trabajadora a la que aspiramos a representar cada vez con mayor intensidad.

A lo largo de este año, hemos abordado las diferentes tareas que el 3er Congreso Federal acordó, poniendo una especial atención a los procesos que suponen el corazón de nuestra actividad, la acción sindical en todas sus facetas y expresiones, sin dejar de lado los procesos de fortalecimiento del sindicato, imprescindibles para alcanzar los incrementos de afiliación que están ampliando la Federación, que nos sitúan en 222.522 personas afiliadas, un incremento constante que permite comprobar el buen estado de la organización, si bien es necesario seguir desplegando iniciativas que refuercen aún más la afiliación, tarea permanente al igual que el desarrollo de las elecciones sindicales.

Este Comité Federal se reúne a los pocos días de la moción de censura que promovida por el PSOE, ha desalojado al PP del Gobierno y a Mariano Rajoy como Presidente. Una moción de censura que supone el colofón de múltiples movilizaciones, malestares ciudadanos, conflictos políticos agudizados, tanto por la gestión de la crisis con su ensañamiento sobre las clases populares, como por la persistencia de la corrupción, el autoritarismo gubernamental y la falta de diálogo abierto y constructivo sobre los graves males que afectan al Estado español, desde la crisis institucional y política que se expresa de forma aguda con la confrontación con la Generalitat de Cataluña, como la incapacidad para entender los nuevos escenarios territoriales y la necesidad de reformular el Estado de las Autonomías que surgió de la Constitución de 1978.

La sociedad española está en un proceso muy avanzado de cambio que se manifiesta por la emergencia de nuevos actores políticos y sociales y por la ruptura con los viejos modelos que quieren perpetuar una forma de gobernar que ya no es aceptada por la inmensa mayoría de la población, que viene exigiendo más libertades, más democracia, más y mejor empleo, una vida diferente y mejor a la altura de la expectativas creadas por el desarrollo técnico y los niveles de formación de la ciudadanía.

La decisión política mayoritaria, de construir una propuesta para terminar con el mandato del PP en el Gobierno, es un hito que representa la vitalidad de la pluralidad de las fuerzas políticas que representan a la población española en el Congreso, que han respondido a los intereses de la gran mayoría social y han inyectado una carga de esperanza y optimismo a un sistema político que venía dando muestras continuas de agotamiento y anquilosamiento.

No es menor el cambio operado, pese a las dificultades que entraña el reducido número de diputadas y diputados de los que dispone el PSOE en el Congreso, la inmensa tarea a acometer y las necesidades que tendrá que atender, en una sociedad que se encuentra sin perspectivas y necesita un cambio de formas, de fondo, una nueva realidad a construir colectivamente, orientada a las personas trabajadoras y sus intereses.

CCOO ha saludado el cambio y ha vuelto a poner sobre la mesa la necesidad de recuperar derechos arrebatados, desmontar las contrarreformas que tanto daño han causado entre los sectores populares, volver al Diálogo Social como un eje privilegiado para la recomposición de la sociedad y hacer de la época que se ha abierto, una nueva etapa que esté presidida por el diálogo, otra forma de gobernar y la priorización de la agenda social que los sindicatos confederales venimos exigiendo.



Los cambios gubernamentales están siendo analizados por nuestra Federación, que ya ha mantenido contacto con la ministra de Política Territorial y Función Pública y el nuevo Secretario de Estado de Función Pública. En breve, seguirán los contactos con el resto de las instancias gubernamentales, especialmente con los nuevos responsables del Ministerio de Fomento, ralentizadas por la política de nombramientos que se han efectuados en los diferentes ministerios sobre los que tenemos intervención.

Estamos ante un Gobierno que tiene voluntad de continuidad, al menos con la perspectiva de cumplir el total de la legislatura hasta 2020, para lo que está tomando decisiones, como son la preparación del proyecto de PGE 2019, la intervención sobre el escándalo manipulador de los directivos del PP en RTVE o los gestos en políticas que son sustanciales para conformar una nueva convivencia institucional en el Estado español.

En un par de días se reunirá el Consejo Confederal, que trazará las orientaciones en el nuevo curso para todo el sindicato, a las que nosotras y nosotros debemos contribuir con cuestiones como la necesidad de colocar el reforzamiento de los servicios públicos en el primer plano, servicios públicos que se prestan o de forma directa o en régimen concesional, pero que son vitales para la sociedad, pues de ellos dependen derechos básicos como las prestaciones sociales, las gestiones técnicas y administrativas que son imprescindibles para la existencia de una sociedad organizada y atendida, los ordenamientos y aplicaciones de normas y derechos contemplados en las leyes, la aplicación de justicia, la regulación de condiciones laborales, la puesta en marcha de acciones que contribuyan a mitigar los efectos del cambio climático, políticas de transporte y movilidad, la vigilancia del cumplimiento legislativo, la seguridad ciudadana al servicio de una sociedad plural.

Del nuevo curso político exigimos recuperar derechos, en todos los ámbitos laborales y ciudadanos, derogar las leyes del austericidio y la toma de decisiones que hagan viable superar las fracturas que las políticas conservadoras han creado, tanto en lo relativo a la reformulación del Estado en todos sus conceptos, como en cuanto al papel de la legislación laboral, la revitalización de la negociación colectiva o el nuevo papel que mujeres y jóvenes deben tener en la sociedad española, una sociedad que requiere compromiso y efectuar las reformas necesarias, con el mayor consenso posible, para su revitalización.

REFORZAR EL SINDICATO, MÁS ORGANIZACIÓN

Aportamos al esfuerzo colectivo de CCOO, todos nuestros recursos y nuestros conocimientos, el bagaje como Federación, nuestra forma de entender el mundo laboral y las percepciones que nos hacen ser el principal sindicato en nuestro ámbito electoral.

El Comité Federal, viene precedido de varios Consejos Federales que han analizado nuestra actividad, los procesos de negociación colectiva y han ajustado propuestas de las diferentes secretarías, configurándose un nuevo clima de conocimiento y debate, que está estableciendo espacios amplios de confianza para afrontar con mayor fuerza el trabajo que tiene por delante FSC-CCOO, a los que hay que añadir mayores dosis de diálogo entre todas las estructuras y órganos de dirección.

FSC-CCOO es una federación imprescindible para la disputa de la plusvalía, los derechos laborales y la interlocución con las diferentes administraciones públicas o empresas, que requiere de su más estrecha coordinación y asimilación de las políticas confederales, en especial de aquellas que son vitales para el despliegue del sindicato como son las de recursos, medios sindicales o trabajo sindical.

En el Consejo Federal celebrado en el mes de abril, aprobamos las líneas de trabajo en Desarrollo Organizativo, Afiliación, Organización y EESS, por lo que, profundizando en las mismas, estamos ante un necesario e imprescindible impulso a la figura del sindicalista de referencia, lo que debe ser entendido por toda la organización como una estrategia vital para el sindicato.



Lo hemos manifestado en toda circunstancia y momento, tal como hemos aprobado en nuestros documentos congresuales, consejos federales o planes de trabajo internos, el sindicalista de referencia es la expresión actualizada del sindicalismo de proximidad, es el instrumento sobre el que pivotará una parte clave del trabajo en el mundo laboral y en especial en los procesos electorales.

En esta materia, la Confederación está manteniendo reuniones bilaterales con las organizaciones regionales, a fin de determinar un mapa organizativo y, en base al mismo, consignar los fondos presupuestarios destinados a su necesario desarrollo. Con el mismo objeto, desde la Secretaría de Organización y EESS federal, se ha solicitado a las organizaciones territoriales y sectoriales un plan específico de trabajo, en el que se detecten las necesidades (humanas y materiales) para poder realizar un reparto equitativo de los fondos económicos destinados al efecto desde FSC-CCOO, con idea de que en el mes de septiembre estén los parámetros claros y se pueda realizar la consignación del mismo.

Si bien las EESS alcanzan el período álgido de concentración en la primavera de 2019, en Euskadi ya estamos inmersos en los propios procesos (obteniendo a día de hoy datos satisfactorios, no sin dificultades) y a su vez, antes de finalizar el presente año, ya debiéramos tener sobre la mesa los acuerdos alcanzados en las empresas/procesos estatales tales como Renfe-ADIF o SAE, procesos en los que es necesario el compromiso del conjunto de nuestra organización para alcanzar los mejores resultados electorales.

Nuestro objetivo no es otro sino el de revalidarnos como primer sindicato en nuestro ámbito, por lo que, consolidándonos como mínimo con los mismos resultados que en procesos anteriores, trabajando por la mejora de los resultados, fijando objetivos para ello.

Algo que no debemos dejar a un lado, es el proceso de identificación (y con ello, renovación) de las secciones sindicales en el Sistema Informático Confederal (SIC). Recordando que, toda sección sindical que no aparezca en SIC no podrá tener asamblea propia a celebrar en procesos congresuales. Este es un trabajo minucioso que debemos acometer necesariamente y de forma urgente, ya que no podemos dilatar los procesos y vernos inmersas o inmersos con estas tareas en la antesala del próximo periodo congresual. Además, es un trabajo inherentemente unido a la implantación de la propia figura del sindicalista de referencia.

Seguimos trabajando (en algunos casos con grandes dificultades de diálogo) en la solución de conflictos fronterizos con otras federaciones, e incluso en la resolución de conflictos de traspasos de centros de trabajo que si bien no son fronterizos, se están anquilosando por la negativa de otras federaciones a que éstos se enclaven en nuestra federación (ejemplo: Iberbanda, Prestalid, Aqualab, UIMP... entre otros). Ante esta situación, hemos solicitado la necesaria intermediación confederal al respecto.

Respecto al trabajo en Afiliación, se está trabajando en un nuevo protocolo de traslados confederal, con la finalidad de intervenir con mayor agilidad y máximo rigor en los procesos de adscripción afiliativa.

La construcción del sindicato es una tarea permanente, tanto en lo relativo a la mejora afiliativa, como al papel de influencia y liderazgo que ejerce en el mundo del trabajo, lo que en ocasiones, no está exento de fuertes contradicciones entre nosotras y nosotros, lo que hace imprescindibles, debates en profundidad y sin fijar posiciones equidistantes que nos impidan atender a la tarea que tenemos encargada por la afiliación: ser más determinantes y mejorar la posición de las trabajadoras y trabajadores en la sociedad.

LA REORGANIZACIÓN SECTORIAL EN FSC-CCOO

Al Comité Federal se ha presentado un documento de trabajo que es producto de varios meses de trabajo entre la Dirección Federal, los Sectores Estatales y las Federaciones de Nacionalidad y Comunidad Autónoma.



Es un borrador abierto a la discusión, que tendrá un recorrido de meses por el interior de la organización y que responde al debate expresado en el 3er Congreso Federal, para posteriormente ser debatido en la fase de toma de decisiones, tal como se indica en el documento, en un Consejo Federal.

El objetivo de nuestra política organizativa es hacer más y mejor sindicato para el nuevo mundo del trabajo, desde la participación y con la confrontación de diferentes expresiones y propuestas, pero con la voluntad ya acreditada, de tener espacios comunes sobre los que podamos mejorar la vida federal, en un momento en que lo importante es tomar el pulso diario a nuestra sociedad, tener voluntad de trabajo en común y reunir el máximo de consensos para fortalecer el sindicato.

SINDICALISMO PROFESIONAL, VERSUS SINDICALISMO CONFEDERAL

La presencia del sindicalismo profesional, corporativo, es una realidad permanente en el espacio de intervención sindical de FSC-CCOO, algo especialmente incrustado en los ámbitos de las grandes empresas, que toma diferentes tipos de orientación ideológica, pero que siempre suele expresarse de una forma radical en cuanto a los contenidos de sus propuestas y la singularidad con la que quieren representar sus intereses y colectivos que aglutinan.

El sindicalismo profesional está ante varias encrucijadas y pese a haber intentado disputarnos los espacios de representatividad e intervención, no han conseguido avanzar en el efecto sustitución, por el dinamismo de las organizaciones confederales que con su práctica cotidiana lo impiden.

La presencia de estos sindicalismos, no pueden suponer un obstáculo insalvable para el modelo confederal y de clase de CCOO, que se extiende y afianza, que goza de una notable proyección y mejora día a día.

Fruto de esa fuerza y dinamismo de CCOO, globalmente entendida como primera fuerza sindical de España, es que nuestro papel como sindicato autónomo, independiente, sociopolítico y plenamente comprometido con las trabajadoras y trabajadores, condiciona estrategias más locales y abre posibilidades a procesos de coincidencia, primero en unidad de acción y posteriormente en otros estadios que pudieran ser más intensos y afectar incluso a convergencias de otros sobre nuestro programa y táctica sindical, aceptando y reconociendo el liderazgo de CCOO.

Así, en los últimos meses, el sindicato de prisiones ACAIP, ha pedido un diálogo con FSC-CCOO, de cara a establecer un conocimiento más intenso, en el plano de dos organizaciones que coinciden en el mundo de las instituciones penitenciarias.

Dentro de las contradicciones que puedan provocar encuentros con organizaciones que nos disputan los espacios de representación y reivindicación, cosa que venimos haciendo con diferentes intensidades, es necesario debatir este momento, despejando el papel de la organización al respecto, por si profundizamos el debate, cuestión que deberíamos hacer, o por el contrario lo interrumpimos.

Las decisiones a tomar sobre ello se residen en el Consejo Federal, o incluso en la dirección confederal y los máximos órganos confederales, por lo que hoy y aquí, debemos despejar el estado de la cuestión y una vez clarificado, proceder de la forma orgánica que determinemos.

El proceso de interlocución entre ACAIP y FSC-CCOO, ha sido tratado en el Comité Federal, que acuerda que la delegación que prosiga con las conversaciones, esté formada por la representación que considere la Comisión Ejecutiva Federal y el Secretario general del SAE, dando continuidad al trabajo realizado hasta el momento, por la comisión de trabajo interna en la que estaban representados ambos órganos de FSC-CCOO.



LA ACCIÓN SINDICAL EMPIEZA EN EUROPA

El rechazo al paquete de movilidad el 14 de junio, por parte del Parlamento Europeo, nos vuelve a poner de manifiesto la importancia de tener una fuerte presencia internacional en Europa, imprescindible para poder actuar ante iniciativas que nos determinen la acción sindical y pretendan convertirnos en meros espectadores de los desaguisados que otras y otros acometen a nuestras espaldas.

En diciembre del 2017 señalábamos que 2018 sería el año del transporte para el movimiento sindical, ya que nos enfrentamos al mayor paquete de movilidad, que contempla modificaciones legislativas en ámbitos que afectan a las y los trabajadores del transporte directamente: la directiva de desplazamiento de trabajadores, el reglamento sobre los tiempos de conducción y descanso y el cabotaje. Dichas propuestas, lejos de contener medidas que protegieran a los trabajadores, establecían marcos de flexibilidad que ponían en riesgo la seguridad y salud, debido en parte a la presión ejercida por los países del Este y en su momento también por España y Portugal.

Por ese motivo, la coordinación entre todos los protagonistas, Federación estatal, Sector de Carretera y Logística, CS de CCOO y con la Federación Europea de Trabajadores del Transporte, está dando frutos, en la doble dirección de reactivación y coordinación permanente con ETF para la propuesta y entrega de nuestra posición política y sindical al respecto y de trabajo de coordinación con los grupos parlamentarios, un trabajo intenso e imprescindible en Madrid, Bruselas y en Estrasburgo para introducir las enmiendas propuestas por FSC-CCOO y por ETF.

La presión conjunta con otros sindicatos internacionales se visibilizó con una asistencia potente del Sector de Carretera y Logística a la manifestación de Estrasburgo el 29 de mayo.

Durante estos meses, la comisión de empleo del Parlamento Europeo adoptó todas las propuestas presentadas por el movimiento sindical, en contra de la comisión de transporte, que introducía medidas absolutamente liberalizadoras y lesivas. Frente a tal situación, se ha producido en el Parlamento Europeo algo insólito: un procedimiento de contestación por parte de 289 eurodiputadas y eurodiputados que han atendido la reclamación del movimiento sindical lo que ha provocado que las tres propuestas legislativas presentadas hayan sido rechazadas lo que supone una victoria del movimiento sindical europeo.

FSC-CCOO seguiremos con atención la votación que ha de producirse nuevamente en julio, que abre la vía a la negociación y a una discusión real en el pleno del Parlamento Europeo sobre las condiciones de trabajo de las personas que trabajan en el sector de carretera y continuaremos ejerciendo una constante presión frente a cualquier intento de modificación legislativa lesiva para con la clase trabajadora.

CONGRESO MUNDIAL DE UNI: HACIÉNDOLO POSIBLE

El congreso mundial de UNI Global se ha celebrado en Liverpool del 17 al 20 de junio, precedido por la Conferencia de Mujeres de UNI Global los días 14 y 15, contando con una nutrida delegación federal en la que han participado los sectores de Gráficas, Medios de Comunicación, Postal, Telecomunicaciones y la Ejecutiva federal.

La presencia de FSC-CCOO en UNI Global se consolida, con Joaquina Rodríguez como vicepresidenta de UNI Global, que continúa como presidenta del Comité Mundial de Gráficas y con Ramona Pineros, del Sector de Telecomunicaciones, como titular por el sector de nuevas tecnologías, lo que permite que ambas dos vayan a participar en el Comité Ejecutivo Mundial de UNI Global, completándose la presencia en órganos internacionales con Ana Sánchez Navarro en el Comité Mundial de Mujeres.

El movimiento sindical internacional está más en peligro que nunca. A nivel de los países de la OCDE, el porcentaje de afiliación mundial es tan sólo de un 17%. La crisis económica ha debilitado mucho al movimiento sindical



global y los oligopolios que puján por firmar acuerdos marcos internacionales lesivos con la clase trabajadora, (facebook, google, Amazon) controlan gran parte del capital mundial que queda en manos de unos pocos.

Es una exigencia contar con sindicatos fuertes a nivel internacional, que planten cara a los desafíos que enfrenta la clase trabajadora: el futuro del mundo del trabajo en el que crecen formas atípicas de empleo, esclavistas, más precarias y volátiles; unos recursos naturales en peligro amenazados por los poderes económicos, como en Brasil con el golpe de Estado de Temer; el endurecimiento en la persecución y criminalización a sindicalistas de todo el mundo; los nuevos flujos migratorios producto de los 50 conflictos que obligan a millones de personas en todo el mundo a desplazarse de sus hogares; las crisis institucionales constantes promovidas a veces por un cuarto poder mediático que trabaja para las élites económicas, la crisis política con el auge de terribles populismos de derechas en Europa y en el resto del mundo.

Turquía, Hungría, Colombia, Brasil, Bulgaria o Italia, por ejemplo, son algunos de los ejemplos del repunte autoritario, ultraconservador que el movimiento sindical tenemos que combatir enérgicamente.

Lo ocurrido en Estados Unidos con la política de migraciones y la separación de familias en la frontera, son inaceptables en un mundo globalizado como el actual y ponen en peligro los valores básicos y universales de convivencia, paz y solidaridad. Un movimiento sindical internacional fuerte, combativo y progresista es el único que puede hacer frente al neofascismo emergente.

La creación de alianzas de empresas globales es fundamental para: obtener acuerdos mundiales que protejan el derecho a la sindicalización y el respeto a los derechos humanos en toda la cadena de suministro.

FSC-CCOO seguimos fomentando nuestra participación en la creación e impulso de diferentes acuerdos marcos globales en todo el mundo y vamos a seguir impulsando el trabajo, conjuntamente con la Federación Internacional de Trabajadores del Transporte, para la creación y el fortalecimiento de la red global de Amazon que establezca obligaciones para que el gigante cumpla con los derechos humanos, de salud y seguridad en el trabajo y sindicales.

IV AENC: UN ACUERDO NECESARIO PARA LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Con la imposibilidad de cerrar el AENC 2017, por el obstinamiento de la patronal, jugando a la contra de una salida acordada a las negociaciones, ha venido siendo una seña de identidad de CCOO abrir un proceso de negociación real, que a través de la participación en la elaboración de las propuestas, el impulso al sindicalismo a la ofensiva y la correspondiente modificación de la correlación de fuerzas, hiciera posible enfrentar el proceso hacia un AENC en el año 2018, que fuera posible y respondiera a las demandas sindicales.

Desde hace meses, especialmente a partir de la celebración del plenario federal de Acción Sindical, de los días 6 y 7 de febrero pasados, FSC-CCOO ha reforzado su trabajo en todo lo relacionado con el proceso del proceso del IV AENC, atendiendo a nuestras responsabilidades, en apoyo y colaboración con la Confederación.

En el Consejo del 25 de abril de 2018, decíamos y aprobamos textualmente: “respecto al estado del dialogo social en la negociación del AENC que nos aboca como hemos estado debatiendo y anunciando en los órganos y actos de CCOO, a tensionar la negociación colectiva y emprender más intensamente las movilizaciones que condicionarán el resultado de la negociación colectiva particular y del diálogo social en el AENC que vertebrará la estructura de negociación, ya que en ausencia del diálogo social y de la concertación, la estructura que conocemos de la negociación colectiva tras el ataque y depreciación sufrida durante la crisis empezará a desquebrajarse lenta o rápidamente, salvo que pongamos solución que sólo nos llegará con la presión para condicionar la deriva actual.



En este sentido también adjuntamos la nota que remitimos a los secretarios generales de la Federación tras la reunión confederal con federaciones estatales para evaluar qué actuaciones podían emprenderse en mayo, dado el estado de la negociación colectiva en general y el diálogo social en el AENC en particular, íntimamente relacionado.”

El proceso de movilizaciones emprendidas en mayo focalizaba como uno de los principales objetivos, desbloquear la intransigencia patronal en la negociación del IV AENC, así como extender ese efecto a los procesos de negociación abiertos y pendientes.

Los frutos de la movilización, de la persistencia en la negociación y el mantenimiento de objetivos en elementos nucleares es lo que nos lleva a valorar un posible principio de acuerdo, habiéndose producido un trabajo común de toda la organización que valoramos como positivo.

Un principio de acuerdo que, de poder concretarse, es conveniente y tenemos la necesidad de cerrarlo antes del periodo estival. Somos conscientes del carácter obligacional del AENC, somos conscientes de la estructura de negociación colectiva que mantenemos y su afectación por el AENC, y somos conscientes de la volatilidad de consensos en el dialogo social del AENC conforme a las perturbaciones del ciclo económico.

Nos encontramos con una negociación del IV AENC pendiente de cerrar, con algunos aspectos en discusión y con algunos elementos nucleares definidos que por su propia suficiencia por si solos, precisan de la valoración colectiva para su cierre en los próximos días.

Proveer de un criterio colectivo que permita a la parte negociadora de CCOO, terminar de concretar y avanzar a un posible acuerdo completo y definitivo, que se pueda ratificar, tal como se orienta desde la Confederación, en el Consejo Confederal del 28 de junio.

Los contenidos actuales del posible acuerdo, pendientes del ajuste que pudiera producirse en las próximas horas, son:

- Una subida fija entorno al 2%, más una parte variable del 1% ligada a los conceptos que en cada convenio se determinen, evolución de la productividad, resultados, absentismo injustificado, etc.
- Cláusula de revisión salarial, que establecerá cada convenio colectivo en base a los indicadores que los negociadores decidan pero que debería garantizar incrementos por encima del poder adquisitivo.
- Establecimiento de un salario mínimo de convenio de 14.000 euros anuales durante la vigencia del Acuerdo. Esta medida permite subidas mayores para los salarios más bajos, que son los que más han sufrido durante la crisis.
- Ultraactividad. Las partes firmantes compartimos, la necesidad de que durante los períodos de negociación de los convenios, estos conserven su vigencia. Esto fortalece un consenso que debe servir para modificar este aspecto de la reforma laboral.
- Modificación del Artículo 42 del Estatuto de los Trabajadores para garantizar las condiciones de trabajo en los procesos de descentralización productiva.
- Creación de una nueva prestación que permita alternativas al despido en empresas con dificultades económicas. Estas medidas deberían ser negociadas con la representación de los trabajadores y las trabajadoras, no supondrían pérdida de la prestación por desempleo y deben garantizar el mantenimiento del empleo en la empresa.



- Propiciar un nuevo acuerdo en materia de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral que proporcione a las trabajadoras y los trabajadores las competencias, conocimientos y prácticas necesarias para mejorar su cualificación profesional.
- Mutuas. Instar a la creación de un observatorio que en el plazo de 6 meses emita un informe a partir del que se puedan realizar propuestas destinadas a mejorar la situación del absentismo.

Estos contenidos, obtenidos después de largos meses de negociación y movilizaciones, son claros y nos permiten hacer una evaluación global del proceso, por lo que nos orientamos a su ratificación positiva por nuestros órganos de dirección, al tiempo que hacemos un llamamiento a la extensión de la información sobre los contenidos, para lo que es imprescindible apoyar la campañas confederales que se pongan en marcha, además de las específicas que desde la Federación estatal, las federaciones de Nacionalidad y Comunidad Autónoma, o Sectores Estatales se organicen.

El posible AENC, introduce tendencias de mejora adquisitiva, vuelve a poner los salarios como un escenario de disputa, imprescindible para la mejora de la calidad de vida y recuperación del poder adquisitivo en toda la sociedad, coloca a los sindicatos como protagonistas de cambios sustanciales y, al igual que ha sucedido con el II Acuerdo de Mejora del Empleo Público, dinamiza al sindicato para que se despliegue y acometa un trabajo de base, pegado a la realidad en las empresas y sectores, imprescindible para la visibilidad de CCOO y su presencia como organización relevante e imprescindible.

La nueva fase que se abre con la existencia de un nuevo Gobierno, obliga a reforzar más el trabajo para hacer efectivos todos los contenidos del II Acuerdo de Mejora del Empleo Público, que tiene como objetivo, junto con el IV AENC, impulsar de forma sustancial el proceso de recuperación efectiva de la negociación colectiva, a lo que FSC-CCOO pondrá todo su empeño.

UNA SOCIEDAD MÁS LIBRE Y DEMOCRÁTICA, QUE SALE DEL CONSERVADURISMO.

Sucesos como la puesta en libertad de los violadores del grupo conocido como la “manada”, han vuelto a poner encima de la mesa las diferentes formas de entender en España los derechos y libertades de las mujeres por parte de los tribunales de justicia, levantando un nuevo clamor contra el machismo imperante en la sociedad española y que está fuertemente asentado en instituciones claves del entramado del poder.

CCOO se ha manifestado de forma contundente al respecto, somos una fuerza beligerante frente al terrorismo machista y frente a las discriminaciones por razones de género, orientación sexual o identidades afectivas.

Ante la posible presencia de los violadores en algún medio de comunicación, a los efectos de que expliquen sus tropelías, hemos reiterado en señalar que los medios de comunicación juegan un papel clave como instrumento para configurar una sociedad libre, democrática, abierta y que dentro de su papel de servicio público para el bienestar social, no pueden prestarse a semejante tropelía, que vuelve a penalizar a la víctima y la estigmatiza hasta el infinito, con una saña desmedida y cargada de maldad.

Como sindicato, tomaremos las iniciativas que sean oportunas, para defender los derechos de las mujeres, tal como hicimos durante la convocatoria de la huelga del 8 de marzo, desde el compromiso y el trabajo en todos los ámbitos de nuestra intervención sindical y social.

FSC-CCOO seguirá impulsando aquellas intervenciones y trabajos de coordinación en relación a la defensa de los derechos humanos y de las personas migrantes, en la línea de los acuerdos establecidos con organizaciones sindicales del ámbito mediterráneo en el grupo de trabajo de EPSU, con el que recientemente hemos organizado y participado en un seminario internacional en Melilla, que ha puesto de manifiesto las circunstancias



profesionales y laborales por las que atraviesan las personas que trabajan con personas migrantes, trabajadoras y trabajadores con un alto nivel de conciencia y entrega, que prestan un servicio público de inigualable valor social y humano.

En las últimas semanas la llegada masiva de pateras a las costas de Andalucía y de Canarias vuelve a poner de manifiesto la falta de recursos, tal y como hemos denunciado con los compañeros de Salvamento Marítimo, o con los trabajadores de los centros de menores, absolutamente saturados y en grave riesgo para los menores atendidos y las personas trabajadoras que se ocupan de acogerles y efectuar su trabajo humanitario.

La crisis humanitaria debe ser atajada con los recursos necesarios, en un marco europeo y solidario, aspectos que hemos tratado con otros sindicatos y sobre los que desplegamos iniciativas, como el referido seminario celebrado en Melilla.

El Comité Federal toma conocimiento de la importante lucha que se está desplegando en multitud de medios de comunicación, frente a la manipulación informativa y el uso torticero de un servicio público, cuyos propietarios quieren usar como un instrumento de alienación y manipulación colectiva, siempre a favor de los intereses de las clases empresariales y conservadoras.

Las movilizaciones que empezaron en RTVE y se están extendiendo a otras televisiones como CRTVA, en los denominados viernes negros, tienen todo el apoyo de nuestro sindicato y son un claro ejemplo hacia las plantillas de cualquier medio de comunicación, sumidos en el desprestigio y la ausencia de equidad, información veraz y respeto a los derechos de las personas trabajadoras.

Nuestra Federación, quiere transmitir su más sentido pésame a la familia, las compañeras y compañeros de la Federación de Industria y a la CEC, por el fallecimiento de la compañera Mercedes González, secretaria de Acción Sindical confederal. La recordaremos como una mujer valiente, comprometida con su clase y que supo defender la alegría en un momento especialmente difícil para nuestro país.

El Comité Federal hace un llamamiento a la participación en las movilizaciones y actos que, con motivo del día del Orgullo, se producirán a lo largo de todo el territorio estatal, reafirmandonos en el compromiso federal con sus reivindicaciones.





servicios a la ciudadanía



www.fsc.ccoo.es